



Aplicación para Comidas Gratis o de Precio Reducido

American Preparatory Academy ofrece comidas saludables todos los días escolares. El almuerzo cuesta \$2.65 para los grados K-5 y \$2.95 para los grados 6-12. Los estudiantes que califican para almuerzos gratuitos o a precio reducido reciben comidas sin costo alguno. A continuación hay algunas preguntas y respuestas comunes para ayudarlo con el proceso de solicitud.

1. ¿QUIÉN PUEDE RECIBIR COMIDAS GRATIS O DE PRECIO REDUCIDO?

- Todos los niños en casas recibiendo beneficios de Utah SNAP (cupones de alimentos), el Programa de Distribución de Comida en Reservas Indias (FDPIR) o TANF de Estado y Medicaid Estatal son elegibles por comidas.
- Los niños adoptivos que están bajo la responsabilidad legal de una agencia de cuidado de crianza o la corte son elegibles por comida gratis. Miembros de familia de niños adoptivos no son automáticamente elegibles. Por favor entregue una aplicación separada.
- Los niños que cumplen con la definición de sin hogar, niños fugados de casa o migrantes son elegibles para comidas gratis.
- Los niños pueden recibir comidas gratis o de precio reducido si el ingreso de su casa está dentro de los límites en las Guías de Ingresos de Elegibilidad Federal. Sus niños pueden calificar por comidas gratis o de precio reducido si su ingreso llega a o bajo de los límites en la tabla.

2. ¿CÓMO SÉ SI MIS HIJOS CALIFICAN COMO SIN HOGAR, MIGRANTE O NIÑO FUGADO DE CASA?

Los miembros de su hogar carecen de una dirección permanente? ¿Se quedan juntos en un refugio, hotel u otro arreglo de vivienda temporal? ¿Se muda su familia estacionalmente? Alguno de los niños que viven con usted ha optado por abandonar su familia u hogar anterior? Si cree que los niños en su hogar cumplen con estas descripciones y no se les ha dicho que recibirán comidas gratis, envíe un correo electrónico a lunch@apamail.org.

3. ¿NECESITO LLENAR UNA APLICACIÓN PARA CADA NIÑO?

No. Use una solicitud de comidas escolares gratuitas y de precio reducido para todos los estudiantes de su hogar. Incluidos los que no están matriculados en la escuela. Si son mayores de 18 años, se incluirán en la lista como adultos. No podemos aprobar una solicitud que no esté completa, así que asegúrese de completar toda la información requerida. Devuelva la solicitud completa a la oficina de su campus.

Si recibes una carta o email notificando que su(s) estudiante(s) califica(n) por comidas gratis o de precio reducido, NO TIENE que completar una aplicación. Algunas agencias estatales nos proveen con estudiantes quienes califican automáticamente.

4. ¿PUEDO APLICAR EN LÍNEA?

Si! Vaya a <https://www.americanprep.org/school-lunch-program> Contacte lunch@apamail.org si tiene algunas preguntas sobre la aplicación en línea.

5. LA APLICACIÓN DE MI NIÑO FUE APROBADA EL ÚLTIMO AÑO. NECESITO LLENAR UNA NUEVA?

Si. La aplicación de su niño solo vale por ese año escolar y por los primeros días de este año escolar, hasta el 30 de septiembre.

6. RECIBO WIC. ¿PUEDEN TENER COMIDA GRATIS MIS HIJOS?

Los niños en casas participando en WIC pueden ser elegibles por comidas gratis o de precio reducido. Por favor entregue una aplicación.

7. ¿SERÁ VERIFICADO LA INFORMACIÓN QUE DOY?

Si. También podemos pedirle que envíe pruebas del ingreso que reporta.

8. SI NO CALIFICO AHORA, ¿PUEDO APLICAR MÁS TARDE?

Si, se puede aplicar en cualquier tiempo durante el año escolar. Por ejemplo, los niños con un padre o guardián quien pierde su trabajo puede ser elegible por comidas gratis o de precio reducido si el ingreso de la casa cae por debajo del límite.

9. ¿QUE TAL SI NO ESTOY DE ACUERDO CON LA DECISIÓN DE LA ESCUELA SOBRE MI APLICACION?

Debe hablar con los oficiales de la escuela. Puede pedir una audiencia al escribir a lunch@apamail.org.

10. PUEDO APLICAR SI ALGUIEN EN MI CASA NO ES CIUDADANO DE LOS ESTADOS UNIDOS?

Si, usted, sus niños u otros miembros de su casa no tienen que ser ciudadanos para aplicar por comidas gratis o de precio reducido.

11. ¿QUE TAL SI MI INGRESO NO SIEMPRE ES LO MISMO?

Indique la cantidad que normalmente recibe. Por ejemplo, si normalmente gana \$1000 cada mes, pero perdió algo de trabajo el mes pasado y solo gana \$900, anote que gana \$1000 por mes. Si normalmente



AMERICAN PREPARATORY ACADEMY

tiene, tiempo extra, incluirlo, pero no lo incluya si solo trabaja horas extras algunas veces. Si ha perdido un trabajo o ha reducido sus horas o salarios, use sus ingresos actuales.

12. **¿QUE TAL SI ALGUNOS MIEMBROS DE LA CASA NO TIENEN INGRESOS QUE REPORTAR?** Por favor escriba un 0. Sin embargo, si cualquier ingreso está vacío, asumimos que esta persona no tiene ingreso.
13. **ESTAMOS EN EL SERVICIO MILITAR. REPORTAMOS NUESTRO INGRESO DIFERENTE?** Su sueldo básico y bonos en efectivo se deben informar como ingresos. Si obtiene asignaciones de valor en efectivo para viviendas, alimentos o ropa fuera de la base, también debe incluirse como ingreso. Sin embargo, si su vivienda es parte de la iniciativa de Privatización de Vivienda Militar, no incluya su asignación de vivienda como ingreso. Cualquier pago de combate adicional resultante del despliegue también se excluye de los ingresos.
14. **¿QUE TAL SI NO HAY SUFICIENTE ESPACIO EN LA APLICACIÓN PARA MI FAMILIA?** Si, puede agregar una hoja adicional con los demás miembros de la familia en un papel separado, y adjúntelo a su aplicación.

Si tiene otras preguntas o necesita ayuda, contacte lunch@apamail.org.

Conforme a la ley federal y las políticas y regulaciones de derechos civiles del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA), esta institución tiene prohibido discriminar por motivos de raza, color, origen nacional, sexo (incluyendo identidad de género y orientación de sexual), edad, discapacidad, venganza o represalia por actividades realizadas en el pasado relacionadas con los derechos civiles.

La información del programa puede estar disponible en otros idiomas además del inglés. Las personas con discapacidades que requieran medios de comunicación alternativos para obtener información sobre el programa (por ejemplo, Braille, letra agrandada, grabación de audio y lenguaje de señas americano) deben comunicarse con la agencia estatal o local responsable que administra el programa o con el TARGET Center del USDA al (202) 720-2600 (voz y TTY) o comunicarse con el USDA a través del Servicio Federal de Transmisión de Información al (800) 877-8339. Para presentar una queja por discriminación en el programa, el reclamante debe completar un formulario AD-3027, Formulario de queja por discriminación del programa del USDA, que se puede obtener en línea, en <https://www.fns.usda.gov/cr/discrimination-complaint-form> en cualquier oficina del USDA, llamando al (866) 632-9992, o escribiendo una carta dirigida al USDA. La carta debe contener el nombre, la dirección y el número de teléfono del reclamante, y una descripción escrita de la supuesta acción discriminatoria con suficiente detalle para informar al Subsecretario de Derechos Civiles (ASCR, por sus siglas en inglés) sobre la naturaleza y la fecha de la presunta violación de los derechos civiles. La carta o el formulario AD-3027 completado debe enviarse al USDA por medio de:

(1) Correo: U.S. Department of Agriculture
Office of the Assistant Secretary for Civil Rights
1400 Independence Avenue, SW
Washington, D.C. 20250-9410;

(2) fax: (202) 690-7442; o

(3) email: program.intake@usda.gov.

Esta institución es un proveedor de igualdad de oportunidades.